

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

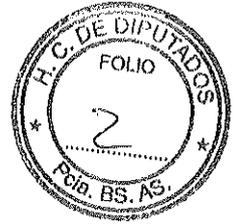
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo la "1° edición de la Fiesta de la Miel" a realizarse el día 18 de Mayo del corriente año, en la ciudad de Tandil.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo la "1° edición de la Fiesta de la Miel" a desarrollarse en Tandil, que tiene como finalidad visibilizar y posicionar a unos de los sectores productivos más identitarios de la localidad.

El sector apícola en la Provincia de Buenos Aires es clave para la producción nacional de miel, y representa más del 50% del total. En los últimos años, ha experimentado un crecimiento notable, con un aumento del 32% en la cantidad de productores registrados y un 43% en el número de apiarios. Actualmente, la provincia cuenta con 1.544.143 colmenas y 19.933 apiarios geolocalizados.

En esa línea, es de destacar la "1° edición de la Fiesta de la Miel" que tendrá lugar en la estación de tren. Allí, se concentrarán productores apícolas que buscarán fortalecer el conocimiento y dar a conocer las propiedades y beneficios fundamentales de la miel, promoviendo el consumo local y zonal de este producto.

Dicha actividad es una de las tantas propuestas enmarcadas en la "Semana de la Miel" que se lleva a cabo del 14 al 20 de mayo. Asimismo se desarrollarán charlas en instituciones educativas, visitas a productores, como también comercialización de productos, para promover la producción y el consumo de miel.

Resulta fundamental este evento, en tanto contribuye significativamente al desarrollo del sector apícola en Tandil y la provincia, fortaleciendo la producción, la comercialización y la concientización sobre la importancia de las abejas en el ecosistema.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.